

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 1.159- “O”- 2.024

En Malargüe Mendoza a veintitrés días de mayo de 2.024, cuando es la hora 09:12, se reúne el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe para celebrar la Sesión Ordinaria del día de la fecha./ Bajo la Presidencia de su titular Sr. Rodrigo HIDALGO y la presencia de los Señores Concejales Viviana Mosca, Pablo Villarruel, Elizabeth González, Francisco Parada, Martín Palma, Emilce Mansilla, Magali Acosta y Pablo Cabrera./ Se firma del Libro de Asistencia donde consta la ausencia de la Concejala Silvana Camiolo con nota.// a) Para dar comienzo al desarrollo del Orden del día se invita a la Sra. Concejala Emilce Mansilla a izar la Enseña Patria.// b) Homenaje de los Señores Concejales: Solicita la palabra el Concejala PARADA y manifiesta: Buen día un saludo para todos los que están presentes este 23 de mayo, no puedo pasar este momento sin una referencia, a los hombres de mayo, fecha que ya está en puerta, hace un par de años creo, charlamos aquí también sobre el rol del Cabildo como, para mí, el anticipo de los futuros Concejos Deliberantes, por el ámbito entre otras cosas de debate, de planteamiento de ideas, por eso esta fecha del 25 de mayo, me gusta si se quiere, jugar una especie de analogía con tiempos de deliberación dentro de los Concejos, las discusiones en mayo de 1810 estaban polarizadas, obviamente, polarizadas, muy distinto de lo que va a ocurrir, en el Congreso de Tucumán donde la discusión será más de cuestiones prácticas, por más que obviamente habían planteamientos distintos, por ejemplo la forma de gobierno que tenía que tener el nuevo país, una vez que se declaraba independiente pero en las jornadas de mayo fueron tremendamente acaloradas y para eso hay que entender que las discusiones se daban por un lado en la cuestión de lo que sería la teoría política, en esto de el poder si el rey está preso, a quién le recae el poder, pero también la cuestión jurídica, por lo tanto los abogados se tiraban las leyes por sí, por eso va a brillar Castelli, por eso va a brillar Castelli. Claro, recuerden ustedes, cuál es la situación? Estábamos en un Virreinato, la máxima autoridad era un Virrey, que había sido nombrado por el Rey, pero ustedes recordarán que desde 1808 el Rey está preso, de Napoleón Bonaparte que además ha puesto de Rey, a su hermano se acuerdan el contexto, entonces, si el Rey que está preso y fue quien le dio el poder, le dio la autoridad y hoy está preso, ese Virrey, es autoridad o no es autoridad? esa era la discusión, esa autoridad es legítima o no? Entonces allí salió la teoría política, pero también iban a las leyes,

entonces, qué decía el Derecho de India las Leyes de India que pasa con el Virrey si el Rey esta preso? Esto era una discusión legal, esto es como si hoy el Intendente se ausenta, legalmente, que corresponde quién toma el cargo político, la autoridad? nosotros tenemos una legislación que dice que sería el Señor Presidente el Concejo, esa era la discusión, por lo tanto el día 22 que se logró que de acuerdo al Derecho Indiano ya no está la autoridad en el Virrey, hay que destituirlo y hay que formar una Junta que seguirá siendo obediente al Rey que está preso, por eso se va a llamar Junta Conservadora de los Derechos de Fernando VII, que esta preso, primer batalla ganada, la Junta. Pero el Virrey Cisneros que era un hombre bastante prudente, político también astuto, va a decir exacto. bueno, tengo que dejar mi cargo, se forma una Nueva Junta, hay que elegir las autoridades se eligen abajo el 23 se elige una Nueva Junta, cuyo Presidente será quien? el astuto de Cisneros entonces hoy a la mañana nuestros patriotas se encontraron con una noticia alegre. Bueno, formamos Juntas, pero por otro lado, la astucia política dentro del Recinto que en el Cabildo hizo que la autoridad de la nueva Junta, recae quien era el Virrey, por lo tanto entre otras cosas no sólo sigue siendo Autoridad Política, sino que tenía la autoridad sobre la fuerza y eso generó el revuelo y eso generó el descontento, sobre todo en los cuarteles y fueron a plantear de nuevo al Virrey, usted tiene que renunciar a la Junta y tiene que llamar a una Nueva Junta, porque usted en la política nos ha ganado , usted ha sido tan astuto, que nos ha ganado, y allí aparece la fuerza de los cuarteles y el reclamo en la plaza y allí aparece la famosa Legión Infernal, o los Chisperos que se llamaban y allí aparecen French y Beruti que no entregaban escarapelas, entregaban cintas que marcaban quienes estaban con el Virrey y quienes estaban en contra del Virrey las famosas divisas de mayo. Bueno, allí se plantea de nuevo entonces el 23, clave, porque le están pidiendo al Virrey usted renuncia a lo que fue, lo que en realidad fue, la Primera Junta tiene que renunciar y tiene que llamar a una nueva formación de Juntas y eso va a ocurrir el 24. se llaman a los vecinos a nueva formación de Juntas y adivinen quién ganó, los Patriotas que estaban jugando, jugaron de nuevo, la hicieron e hicieron de nuevo, la jugada política se entiende entonces, pero los debates fueron tremendamente acalorados y la astucia por decirlo así política estaba a flor de piel, después podemos contar, qué hicieron nuestros patriotas para que dentro del Cabildo la formación de la Junta fuera beneficiosa a nuestro Patriotas y oh casualidad el Presidente de la Junta del 25, será Cornelio Saavedra Jefe de los Patricios. Que era la fuerza militar de la época, un recuerdo y un homenaje a los Hombres de Mayo que han tenido esos debates acalorados, interesantes por el destino de la futura Argentina, gracias Presidente, muchas gracias.//

Seguidamente solicita la palabra el Concejal PALMA y manifiesta: Muchas gracias, Señor Presidente buenos días a todos los Ediles, al personal que nos acompaña. Señor Presidente, en este pequeño período de homenajes, quería recordar que el fin de semana pasado, se ha inaugurado una nueva obra en nuestro Departamento, que le ha tocado inaugurar a esta gestión, no? Porque es una obra que inició si la memoria no me falla allá por 2008; 16 años después la vemos concluida, obra que trascendió varias gestiones, si, algunas con más aciertos que otras a la hora de implementar recursos para su culminación. Pero por qué traigo esto a colación, porque en realidad en este periodo homenaje quería hacer un llamado de atención a la ciudadanía de Malargüe que somos quienes vamos a utilizar esta nueva obra, este nuevo emprendimiento, este nuevo atractivo turístico, y yo quiero pedir que tomemos conciencia de las dimensiones de esta de esta obra, por qué? Porque es muy importante, ha llevado muchísimos millones, cientos de millones de pesos para poder concluir la y no está bueno que por acciones de vandalismo, por acciones de destrozos, por tal vez ignorancia, destruyamos estas cosas, haber, nos pasó sin ir más lejos y recuerdo muy claro, que a los tres días de haber inaugurado el Puente de Arroyo La Bebida, se llevaron todos los artefactos lumínicos. Sí, entonces estas cosas le cuestan a todo el pueblo en general, porque se utilizan los recursos del pueblo en general, por ende hay que cuidar estas obras y más cuando son atractivos turísticos, científicos, que realmente le dan un realce. Ustedes saben y conocen que tenemos turismo científico muy desarrollado con el Observatorio con la Antena de DS3, con el Planetario, bueno hoy estamos incorporando una nueva rama, que es la paleontología o la arqueología, en este tipo de atractivos hay un sinfín de otros atractivos, que tiene nuestro Departamento, que son a nivel Nacional o a nivel mundial como Laguna Llanquanelo, sitio Ramsar, La Payunia, tenemos Caverna de las Brujas, bueno, en fin tenemos varias Reservas, que debemos cuidar porque nuestra superficie y nuestra tierra nos da dado esas riquezas. Hoy nos encontramos trabajando en otro proyecto, sí, que es el Expediente 5.400, que refiere Maar Los Loros, esto en Pata Mora, el volcán y demás. Tuve la posibilidad de escuchar el discurso de apertura y algunos otros comentarios que se hicieron por allí, respecto a nuestras responsabilidades en función de trabajar estos Proyectos. Y yo debo decirle, al Señor Intendente que básicamente nos mandó a trabajar en este proyecto, que no es un capricho de este Concejo, que primero hay que cumplir normativas, normativas que le hemos pedido en el día de ayer estuvimos trabajando respecto a esto y una Ordenanza, la cual es la 1.442 del 2008, que habla respecto a la Creación de los Parques Municipales, pero habla particularmente de cuestiones que debe hacer el Ejecutivo previamente a que

nosotros lo declaremos parque. Entonces, nosotros no es que no cumplamos con nuestra tarea, nosotros la cumplimos acabadamente, el problema es que a veces se dicen cosas, o por falta de experiencia o por mal asesoramiento, donde nos vemos impedidos de poder sacar este tipo de Proyectos. Yo entiendo que es súper importante Pata Mora, tiene un desarrollo, pero no me gusta que me manden a trabajar y menos cuando hay leyes que me impiden poder proceder sin el debido acompañamiento del Poder Ejecutivo y en estado de referencia a esa Ordenanza la 1.442 donde por parte del Ejecutivo debe cumplirse el artículo 24, 45 y 46 para que nosotros podamos sancionarla, desde el Plan de Manejo del área, hasta la situación legal de la misma, pero previamente a todo esto, hay que hacer la convocatoria al órgano que va a dar ese dictamen y antes a eso, hay que Reglamentar esta Ordenanza, que está vigente del año 2008, entonces es importantísimo que podamos trabajar en conjunto para que esas obras y para que las futuras obras y los futuros parques, puedan estar en condiciones, pero siempre, siempre tiene que ser apegado a la Ley, es un simple consejo, Señor Presidente, muchas gracias y vuelvo a insistir con los malargüinos volvamos a creer en nosotros mismos, cuidemos nuestro patrimonio y cuidemos nuestros recursos que son de todos. Muchas Gracias Sr. Presidente.// c) Consideración Acta Sesión Ordinaria N° 1.158 “O” 2.024 y Acta Sesión Especial N° 15 – “E” – 2.024/ Se ponen a consideración y son APROBADAS.// d) Lectura del detalle de la correspondencia recibida y emitida: Notas Ingresadas: 1. Sra. Amalia Ramires, Directora de Gestión Ambiental, Municipalidad de Malargüe, eleva consideraciones respecto a Proyecto de Ordenanza: Creación de Parque de descanso final para animales domésticos./ Pasa a OPTyRN./ 2 Sra. Miriam Verdugo, eleva Proyecto “Historias de un Adolescente: Voces de Malargüe” solicita apoyo y colaboración para su implementación./ Pasa a E.H.M.A.S.y C.// Notas Emitidas: 1. Al Poder Ejecutivo Provincial; Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Mendoza y Legisladoras Provinciales por el Departamento de Malargüe, remitiendo copia de Resolución N° 113/2.024. Declarar de Utilidad Pública y afectada a donación de terreno en el Departamento de Malargüe y Resolución N° 116/2.024, Donación con cargo inmueble en Bardas Blancas del Departamento Malargüe. 2. Al Dr. Alejandro Balsells Miró Oficina de Etica Pública elevando respuesta en relación a Resolución N° 001/2.024. 3. Al Ing. Javier Macario, informando representantes en el Consejo Local Asesor de la Unidad (CLA).// Secretaria procede a dar lectura a la nota de ausencia de la Concejal Camiolo por razones de salud.// e) Determinación de los temas que serán incluidos en el punto Asuntos Varios y puesta a consideración de mociones de tratamientos sobre tablas

de diversos expedientes./ No hay solicitudes al respecto.// f) Proyectos de los Señores Concejales: 1. Expte N° 5.433 HC 065 -2.024 Proyecto de Ordenanza: Plan de Reacondicionamiento en la Cortina Forestal. (BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA) Autores : Concejales Rodrigo Hidalgo y Magali Acosta. PRESIDENCIA solicita a la Vicepresidente 1° Concejal Viviana Mosca que tome posesión de la Presidencia a fin de fundamentar su proyecto desde la banca./ Solicita la palabra el Concejal HIDALGO y manifiesta: Este proyecto habla de algo que hace muchísimo tiempo se viene intentando implementar sobre el reacondicionamiento de la cortina forestal. Han habido muchos proyectos aquí en el Concejo pidiendo que se empiece a dar importancia, entendiendo que la Cortina Forestal no solo es un punto mas en nuestro Departamento, sino que cumple una función ambiental, este, importantísima para todos nosotros, conociendo los vientos que tenemos aquí, entre otras, entre otras cuestiones que cumple también, no solo ambiental, vemos que esta gestión tiene y está trabajando fuertemente en todo el tema, se ha visto ya como se está reacondicionando lo que es la cubierta y se esta trabajando en distintos puntos. Este proyecto, lo que habla es de los plantines que se están dando en todos los cauces, de las distintas acequias y canales que hay en el pueblo en muchísimos lugares y vemos que ahí, tenemos un recurso que tranquilamente se puede trasplantar a la cortina forestal. Uno de los espíritus, es este, el reconocimiento de la cortina, pero otro también, es darle un poco de participación a la ciudadanía entendiendo que para que las cosas se cuiden y como decía el Concejal Martín Palma, tenemos que cuidar todo lo que es nuestro patrimonio, para eso primero que nada tenemos que generar sentido de pertenencia en los vecinos y vecinas, ese sentido de pertenencia se da cuando toman participación en las cosas, en todo lo que es la cosa pública, en todo lo que es nuestro, no, entonces en el mismo proyecto también esta estipulado que distintas instituciones, por ejemplo educativas que tengan algún tipo de orientación a este tema, o asociaciones como lo son Guardianes del Árbol, sí, puedan participar también ya sea haciendo pasantías o de manera voluntaria, en todo lo que es el traslado de estos plantines, para empezar a recuperarlo es un proyecto base sobre el tema, me gustaría que se trabaje bastante en comisiones, así que no voy a pedir la lectura del articulado ni de los considerandos porque entiendo que se les pueden agregar varias cositas más al proyecto, si voy a pedir que pase a la Comisión de Obra Pública Turismo y Recursos Naturales. Gracias Sra. Presidente./ Pasa a Comisión de O.P.T y R.N.// *****Debido a razones de fallas de Internet en la transmisión por YouTube y la falta de la grabación del audio de las alocuciones de los Sres. Concejales resulta imposible realizar la transcripción de las exposiciones realizadas

a partir de este punto.*** . Toma la Presidencia su titular.// 2. Expte N° 5.434 HC 065 - 2.024 Proyecto de Declaración: Declarar de Interés Departamental, Educativo y Científico a las Jornadas Ambientales 2.024, que se desarrollara en el mes de Junio en la Ciudad de Malargüe. (BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA) Autores: Concejales Pablo Cabrera, Magali Acosta y Emilce Mansilla.// El Concejal CABRERA hace uso de la palabra fundamentando el proyecto y solicita que no se de lectura y el correspondiente pase a E.H.M.A.SyC./ Pasa a E.H.M.A.S.y C.// 3. Expte N° 5.435 HC 065 - 2.024 Proyecto de Declaración: Declarar Huespedes de Honor al Dr. Sergio Saracco y al Lic. Sergio Federovisky (BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA) . Autores: Concejales Emilce Mansilla, Pablo Cabrera y Magali Acosta./ La Concejal MANSILLA en uso de la palabra justifica y fundamenta el proyecto, manifiesta que no es necesaria la lectura y que pase a E.H.M.A.S y C. c/Tratamiento Preferencial./ Pasa a E.H.M.A.S.y C. con Tratamiento Preferencial.// 4. Expte N° 5.436 HC 065 – 2.024 Proyecto de Ordenanza: Campaña anual de Prevención sobre Riesgos por calefacción en viviendas. (BLOQUE ENCUENTRO) Autor: Concejal Francisco Parada. / Solicita la palabra el Concejal PARADA pide que se lea la parte resolutive del Proyecto./ Por Secretaria se procede en consecuencia.// Luego de la lectura continúa en uso de la palabra y justifica su proyecto solicita el pase a E.H.M.A.S y C con posterior pase a H.P.L.A.C./ Seguidamente solicita la palabra el Concejal CABRERA brindando su apoyo a la iniciativa y pide acompañar con su firma al proyecto./ 5. Expte N° 5.437 HC 065 – 2.024 Proyecto de Resolución: Pedido de Informe Acuerdo Universidad Juan Agustin Maza – Municipalidad de Malargüe. (BLOQUE RECONSTRUYENDO MALARGÜE) Autora: Concejal Silvina Camiolo./ Solicita la palabra el Concejal PALMA en virtud que la autora se encuentra ausente por razones de salud, fundamenta el proyecto y solicita que no se le de lectura y el pase a la Comisión de H.P.L.A.C./ Pasa a H.P.L.A.C.// g) Expedientes provenientes del Departamento Ejecutivo. No Ingresados.// h) Despachos de las Comisiones de Trabajo: 1. Expte N° 5.410 HC 063 – 2.024 Proyecto de Declaración: Declarar de Interés Departamental, Social y Educativo el “Programa Protección y Orientación del Derecho a la Escolaridad” PODEs . (E.H.M.A.S.y C) Por Secretaria se procede a la lectura del despacho emitido por la Comisión que sugiere la aprobación del proyecto sin modificaciones./ Puesto a consideración es APROBADO.// 2. Expte N° 5.425 – HC 064 - 2.024 Proyecto de Resolución: Solicitar a la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica de la Honorable Cámara de Senadores dé tratamiento al Expte. N° 73.764 (E.H.M.A.S.y C) Por Secretaria se procede a la lectura del despacho

emitido por la Comisión que sugiere la probación del proyecto presentado sin modificaciones./ Puesto a consideración es APROBADO.// i) Asuntos Varios. No hay solicitudes.// j) Acto de arriar el Pabellón Nacional a cargo de la concejal que lo izó.// No habiendo mas temas para tratar se da por finalizada la Sesión cuando es la hora 09:50, previa lectura de lo que antecede firman las presentes actuaciones el Sr. Presidente y la Sra. Secretaria del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe.